

Clonación de placas vehiculares en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

Cloning of license plates in Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

Sandra Michelle Buñay-Yuquilema

sandrab.y90@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-0993-9653>

Mary Ángeles Loor-Viteri

marylv66@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0007-1187-962X>

María Fernanda Ulloa-Orellana

mariauo00@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0006-1181-2137>

Oswaldo Liber Andrade-Salazar

us.oswaldoandrade@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-6099-1596>

RESUMEN

La clonación de placas vehiculares es un delito que ha adquirido una preocupante relevancia en Ecuador, afectando tanto a ciudadanos como a instituciones. Este estudio tiene por objetivo de investigación explorar la problemática de la clonación de placas vehiculares en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador. Se trabajó metodológicamente con una investigación cualitativa de tipo exploratorio, siendo complementada con una revisión documental de 10 artículos científicos. La clonación de placas vehiculares en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador, representa una problemática compleja que trasciende lo individual, afectando la seguridad ciudadana, la confianza en las instituciones y la economía. Este delito, facilitado por la vulnerabilidad de los sistemas informáticos de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y la falta de una tipificación legal específica, no solo perjudica a los propietarios de vehículos, sino que también se convierte en un facilitador de actividades delictivas graves como robos, secuestros y tráfico ilícito.

Descriptor: vehículo automotor; transporte por carretera; política de transporte. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The cloning of vehicle license plates is a crime that has acquired a worrying relevance in Ecuador, affecting both citizens and institutions. The objective of this study is to explore the problem of license plate cloning in Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador. We worked methodologically with a qualitative research of exploratory type, being complemented with a documentary review of 10 scientific articles. The cloning of vehicle license plates in Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador, represents a complex problem that transcends the individual, affecting citizen security, trust in institutions and the economy. This crime, facilitated by the vulnerability of the computer systems of the National Transit Agency (ANT) and the lack of a specific legal classification, not only harms vehicle owners, but also becomes a facilitator of serious criminal activities such as robberies, kidnappings and illicit trafficking.

Descriptors: motor vehicles; road transport; transport policy. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 23/11/2024. Revisado: 29/11/2024. Aprobado: 17/07/2024. Publicado: 20/12/2024.



Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La clonación de placas vehiculares es un delito que ha adquirido una preocupante relevancia en Ecuador, afectando tanto a ciudadanos como a instituciones públicas y privadas. Este fenómeno consiste en la falsificación de placas de matrícula, que luego son colocadas en vehículos robados o de características similares a los originales, con el objetivo de cometer delitos, evadir controles legales o realizar actividades ilícitas. En Santo Domingo de los Tsáchilas, esta problemática se ha intensificado debido a la vulneración de los sistemas informáticos de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), lo que ha permitido la alteración de datos vehiculares, la duplicación de matrículas y la apropiación fraudulenta de vehículos.

El sistema AXIS, implementado por la ANT en 2017 para gestionar los procesos de matriculación vehicular y emisión de licencias de conducir, ha sido objeto de múltiples irregularidades. Estas incluyen accesos no autorizados, manipulación de datos y corrupción interna, lo que ha facilitado la clonación de placas y la alteración de registros vehiculares. Según investigaciones recientes, este delito no solo afecta a vehículos particulares, sino también a automotores de instituciones públicas, como cuerpos de bomberos, agencias de control y servicios de recolección de basura, cuyos registros han sido modificados para transferir la propiedad de manera fraudulenta, se estima que más de 10.000 propietarios de vehículos han sido afectados a nivel nacional, enfrentando problemas como la pérdida de la titularidad de sus automotores, infracciones de tránsito injustificadas y la imposibilidad de utilizar sus vehículos debido al riesgo de que sean vinculados a actividades delictivas.

El impacto de la clonación de placas trasciende lo individual, afectando la seguridad ciudadana, la economía y la confianza en las instituciones públicas. Los vehículos con placas clonadas suelen ser utilizados para cometer delitos como robos, secuestros y tráfico de sustancias ilícitas, lo que dificulta la identificación de los responsables y complica las investigaciones policiales. Asimismo, ante la falta de



normativas específicas que sancionen este delito, sumada a la debilidad en los sistemas de control y la corrupción interna, agrava la situación y deja a los ciudadanos en un estado de indefensión.

Debido a lo planteado, este estudio tiene por objetivo de investigación explorar la problemática de la clonación de placas vehiculares en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador.

MÉTODO

Se trabajó metodológicamente con una investigación cualitativa de tipo exploratorio con la finalidad de abordar la problemática de la clonación de placas vehiculares en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador, mediante entrevista a 03 informantes clave que laboran en la agencia nacional de tránsito, siendo complementada con una revisión documental de 10 artículos científicos relacionados indirectamente con el tema, pero que permiten estructurar una visión analítica del fenómeno estudiado.

RESULTADOS

Se presenta entrevista a informantes clave:

Tabla 1. Clonación de placas e información vehicular.

Aspecto	Entrevista con Natasha Velazco	Entrevista con Ana Patricia Vázquez	Entrevista con Propietario Afectado
Problemática	Reciben 4-5 informes mensuales de la fiscalía sobre clonación de placas.	La clonación vehicular se tipifica como falsificación de documentos, pero no como un delito específico.	Descubrió la clonación al intentar vender su vehículo y encontrar discrepancias en los registros de tránsito.
Gestión de casos	La información vehicular se recopila desde el área de matriculación y se recibe a través de informes de la fiscalía.	Existen unidades específicas en la fiscalía, como el fiscal de actos urgentes y la unidad de actos administrativos.	La filtración de información provino del intermediario que realizaba los trámites vehiculares.
Procedimiento para las víctimas	Se recomienda presentar denuncias ante la fiscalía. La emisión de una nueva placa depende de las decisiones judiciales.	Se enfatiza la colaboración entre la Fiscalía y los ciudadanos, y la responsabilidad del usuario en el seguimiento activo.	Optó por no presentar una denuncia formal, delegando la resolución al intermediario, lo que refleja desconfianza en el sistema legal.
Consecuencias	Problemas en trámites de matriculación, renovación de licencias y multas económicas.	La clonación puede estar vinculada a delitos graves como secuestros y asesinatos, además de infracciones de tránsito.	Los sospechosos usaron la propiedad del vehículo como garantía para obtener créditos bancarios fraudulentos.



Medidas preventivas	-	Evitar publicar fotos de vehículos con placas visibles.	Proteger la información personal y vehicular para prevenir abusos.
Tipificación del delito	No debería considerarse un delito independiente, ya que se usa para cometer delitos más graves.	Se requiere una tipificación clara y específica de la clonación vehicular como delito.	-
Sugerencias	Colaboración entre instituciones y cumplimiento de normativas legales.	Mejorar la atención al usuario, evitar dilaciones y fomentar la colaboración entre instituciones y ciudadanos.	Mejorar la confianza y accesibilidad del sistema legal para garantizar una respuesta adecuada.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 2 se expone un estudio exploratorio sobre la clonación de placas e información vehicular refleja una problemática compleja que afecta tanto a las instituciones como a los ciudadanos:

Desde la perspectiva institucional, se evidencia que la clonación de placas es un fenómeno recurrente, con un promedio de 4-5 casos mensuales reportados por la fiscalía, y que está tipificado como falsificación de documentos, aunque no como un delito específico. Esto genera dificultades en la gestión de casos, ya que las decisiones judiciales y la colaboración entre las instituciones son fundamentales para resolverlos. Por otro lado, las víctimas enfrentan consecuencias graves, como problemas en trámites legales, multas injustas y, en casos extremos, el uso fraudulento de sus vehículos para obtener créditos bancarios, la desconfianza en el sistema legal lleva a algunos afectados a evitar denuncias formales, delegando la resolución a intermediarios, lo que refleja una falta de confianza en las instituciones.

En cuanto a las medidas preventivas, se destaca la importancia de proteger la información personal y vehicular, así como evitar la exposición de placas en fotografías públicas. Sin embargo, también se señala la necesidad de una tipificación clara y específica del delito de clonación vehicular, por cuanto actualmente se considera un medio para cometer delitos más graves, como secuestros o asesinatos. Así mismo, las sugerencias apuntan a mejorar la colaboración entre instituciones, fomentar la confianza ciudadana y garantizar una atención más eficiente y accesible para las víctimas, con el objetivo de prevenir y mitigar los efectos de este delito.



DISCUSIÓN

La vulneración de los sistemas informáticos de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), como el sistema AXIS, pone de manifiesto la fragilidad de las plataformas tecnológicas utilizadas para la gestión vehicular. Por su parte, Gamón (2017) señala que el avance de la tecnología ha dado lugar a nuevas formas de ciberdelito, como la manipulación de datos y el acceso no autorizado, que afectan tanto a individuos como a instituciones. En este contexto, la clonación de placas vehiculares se convierte en un ejemplo claro de cómo las debilidades en la ciberseguridad pueden ser explotadas para cometer delitos.

Por otro lado, Macías-Lara et al. (2024) proponen estrategias innovadoras para mitigar la suplantación de identidad en redes sociales, como el uso de tecnologías avanzadas de autenticación. Estas estrategias podrían ser adaptadas al ámbito vehicular, implementando sistemas de seguridad basados en blockchain o autenticación biométrica para proteger los datos vehiculares y prevenir accesos no autorizados. La modernización tecnológica es, por tanto, un elemento clave para abordar esta problemática.

Las consecuencias de la clonación de placas para las víctimas son graves, incluyendo problemas administrativos, multas injustificadas y el uso fraudulento de sus vehículos para obtener créditos bancarios, la desconfianza en el sistema legal es un factor recurrente, por cuanto muchas víctimas optan por no presentar denuncias formales, delegando la resolución a intermediarios. Así mismo, Moreno-Arvelo et al. (2022) analizan cómo la falta de regulación efectiva y la percepción de ineficacia en los sistemas legales contribuyen a la perpetuación de delitos como la suplantación de identidad digital. Este fenómeno es similar al observado en la clonación de placas vehiculares, donde las barreras para acceder a la justicia agravan la situación de las víctimas.

Un aspecto crítico identificado en este estudio es la falta de una tipificación clara y específica de la clonación de placas vehiculares como delito en el marco legal ecuatoriano. Actualmente, este acto se considera una forma de falsificación de



documentos, lo que limita la capacidad de las autoridades para abordar el problema de manera integral. Por su parte, Farto-Crespo (2021) analiza cómo las reformas al Código Orgánico Integral Penal (COIP) han intentado abordar delitos como la estafa, pero señala que aún existen vacíos legales que dificultan la persecución penal de ciertos actos ilícitos. En el caso de la clonación de placas, es fundamental establecer una normativa específica que permita sancionar este delito de manera proporcional a su impacto en la seguridad ciudadana.

La clonación de placas vehiculares no solo afecta a las víctimas directas, sino que también tiene implicaciones más amplias en la seguridad ciudadana. Los vehículos con placas clonadas son utilizados frecuentemente para cometer delitos graves, como robos, secuestros y tráfico de sustancias ilícitas. En este contexto, Pontón & Espín (2023) analizan los desafíos de la política criminal en Ecuador, destacando cómo la falta de recursos y coordinación entre las instituciones dificulta la lucha contra el crimen organizado. Este contexto es relevante para entender cómo la clonación de placas vehiculares se convierte en un facilitador de actividades delictivas más graves, lo que incrementa la percepción de inseguridad en la población.

Aunque se han identificado algunas medidas preventivas, como evitar la exposición de placas en fotografías públicas y proteger la información personal, estas resultan insuficientes frente a la magnitud del problema, Cevallos-López et al. (2020) destacan la importancia de la cooperación interinstitucional para abordar delitos relacionados con la falsificación de documentos bancarios, un problema que comparte similitudes con la clonación de placas vehiculares. En ambos casos, la coordinación entre las instituciones encargadas de la investigación y la gestión de los casos es fundamental para garantizar una respuesta efectiva.

Por otro lado, Mejía-Saldarriaga et al. (2024) proponen un marco regulatorio internacional para promover el uso de tecnologías avanzadas en el sector automotriz, lo que podría incluir medidas para prevenir la clonación de placas y proteger los datos vehiculares.



La clonación de placas vehiculares también tiene implicaciones para la planificación urbana y la gestión del sector automotriz, Ashhad-Verdezoto et al. (2020) analizan cómo el congestionamiento vehicular en Guayaquil está relacionado con la falta de regulación y control en el sector automotriz. Aunque su estudio se centra en la infraestructura vial, sus resultados resaltan la importancia de contar con sistemas de gestión vehicular eficientes y seguros, que puedan prevenir problemas como la clonación de placas y garantizar la transparencia en los procesos de matriculación.

Por otro lado, Quinde-Rosales et al. (2021) destacan la necesidad de modernizar el sector automotriz en Ecuador, incluyendo la implementación de tecnologías que permitan un mejor control de los registros vehiculares. Estas medidas podrían contribuir a reducir la incidencia de la clonación de placas y mejorar la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de la gestión vehicular. En complemento, Domínguez Arteaga & Vázquez (2022) analizan el ciberfraude en el comercio electrónico, destacando cómo la manipulación de datos y la suplantación de identidad son problemas comunes en el ámbito digital. Aunque su estudio se centra en el comercio electrónico, sus hallazgos son relevantes para entender cómo la clonación de placas vehiculares se relaciona con el ciberfraude y otros delitos tecnológicos.

CONCLUSION

La clonación de placas vehiculares en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador, representa una problemática compleja que trasciende lo individual, afectando la seguridad ciudadana, la confianza en las instituciones y la economía. Este delito, facilitado por la vulnerabilidad de los sistemas informáticos de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y la falta de una tipificación legal específica, no solo perjudica a los propietarios de vehículos, sino que también se convierte en un facilitador de actividades delictivas graves como robos, secuestros y tráfico ilícito. Las víctimas enfrentan consecuencias administrativas, económicas y legales, mientras que la desconfianza en el sistema judicial y la falta de medidas preventivas efectivas agravan la situación. Es fundamental implementar reformas legales que tipifiquen



este delito de manera específica, modernizar los sistemas de gestión vehicular con tecnologías avanzadas como blockchain o autenticación biométrica, y fomentar la cooperación interinstitucional para garantizar una respuesta integral que mitigue los efectos de este fenómeno y recupere la confianza ciudadana.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección nacional de investigación de UNIANDES.

REFERENCIAS

- Ashhad-Verdezoto, T. Z., Cabrera-Montes, F. F., & Roa-Medina, O. B. (2020). Análisis del congestionamiento vehicular para el mejoramiento de vía principal en Guayaquil-Ecuador. *Gaceta Técnica*, 21(2),4-23.
- Cevallos-López, Y. D., Pupo-Kairuz, A. R., Calderón-Ramírez, M. A., & Ponce-Ruiz, D. V. (2020). La interpretación y la analogía de los delitos de estafa con documentos bancarios. *RECIMUNDO*, 4(1(Esp), 4–12.
[https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(1\).esp.marzo.2020.4-12](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(1).esp.marzo.2020.4-12)
- Domínguez Arteaga, Rosa Amelia, & Vázquez, Rodrigo Vera. (2022). Análisis espacial del ciberfraude al comercio electrónico: consideraciones en agenda política Tamaulipeca. *Podium*, (41), 21-40. Epub 30 de junio de 2022.<https://doi.org/10.31095/podium.2022.41.2>
- Farto-Crespo, H. (2021). El delito de estafa en el Código Orgánico Integral Penal. Breve análisis del tipo penal y las reformas del 2019. *Derecho Penal Central*, 3(3), 135–149.
<https://doi.org/10.29166/dpc.v3i3.3341>
- Gamón, Vicente Pons. (2017). Internet, la nueva era del delito: ciberdelito, ciberterrorismo, legislación y ciberseguridad. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (20), 80-93. <https://doi.org/10.17141/urvio.20.2017.2563>
- Macías-Lara, R. A., Bedoya-Benavides, J. O., Manchay-Orbea, J. C., Nazareno-Vivero, G., & Mina Angulo, R. M. (2024). Estrategias innovadoras para mitigar la suplantación de identidad en redes sociales.: Innovative strategies to mitigate identity theft on social networks. *Revista Científica Multidisciplinar G-Nerando*, 5(1), 544–561.
<https://doi.org/10.60100/rcmg.v5i1.212>
- Mejía-Saldarriaga, J. F., Moreano-Alvarado, M. E., & Rodríguez-Gámez, M. (2024). Marco Regulatorio Internacional para promover el uso del vehículo eléctrico y su potencial aplicación en Ecuador. *MQRInvestigar*, 8(3), 745–767.
<https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.745-767>



Moreno-Arvelo, Pamilys Milagros, Paucar-Paucar, Cesar Elías, & Cajas-Parraga, Cinthia Mariela. (2022). Regulación global para evitar la suplantación de identidad digital. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 690-696.

Pontón, D., & Espín, J. (2023). El número importa: dilemas y desafíos de la política criminal en la crisis penitenciaria en Ecuador. *Dilemas: Revista De Estudios De Conflicto E Controle Social*, 16(3), e53646. <https://doi.org/10.4322/dilemas.v16.n.3.53646>

Quinde-Rosales, V., Vera-Lucio, N., Ordeñana-Proañó, A., & Silvera-Tumbaco, C. (2021). The Automotive Sector in Ecuador: Background, current situation and perspectives. *Universidad Ciencia Y Tecnología*, 25(109), 18-23. <https://doi.org/10.47460/uct.v25i109.443>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>